

008100 01



**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL PLM DEL
ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**

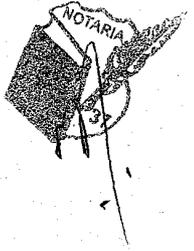
CUANTÍA: INDETERMINADA

QUITO, A 12 DE MAYO DEL 2005



DI: 04 COPIAS

RC.-



**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL PLM
DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

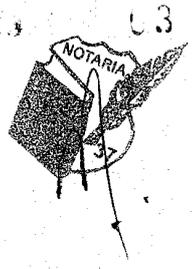
DI: COPIAS

~~~~~

MD.RC.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves doce (12) de mayo del año dos mil cinco, ante mí, **Doctor Roberto Dueñas Mera**, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, la señora **Clara Isabel Manosalva Ruiz**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía EDITORIAL PLM DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, el Notario,

se agrega. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía EDITORIAL PLM DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** La señora Clara Isabel Manosalva Ruiz, de nacionalidad colombiana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a nombre y en representación de la Compañía EDITORIAL PLM DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. La compareciente actúa debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el nueve de Mayo del dos mil cinco, copia de la cual se acompaña como documento habilitante.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.-** La Compañía EDITORIAL PLM DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA se constituyó bajo la denominación de CLAICENA IMPORTACIONES Y



EXPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de Enero de dos mil ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Humberto Navas Dávila, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de Marzo de dos mil; **Dos)** Mediante escritura pública otorgada el ocho de Diciembre de dos mil ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dos de Abril de dos mil uno, se transformó en compañía anónima, cambio su denominación a EDITORIAL PLM DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, aumentó su capital, fijó el capital autorizado, elevó el valor nominal de las acciones y reformó los estatutos sociales; **Tres)** La junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, reunida el nueve de Mayo del dos mil cinco, resolvió, por unanimidad, cambiar la denominación de la Compañía y por consiguiente reformar el Estatuto Social de ésta; y, autorizar a la Gerente General para que de manera especial suscriba la escritura pública correspondiente y solicite su inscripción en el Registro Mercantil, conforme consta de la copia certificada del Acta de Junta General que se adjunta como documento habilitante.-

**TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con los antecedentes expuestos, la compareciente en la calidad en que comparece y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas referida en la cláusula anterior declara que: **a)** La compañía EDITORIAL PLM DEL ECUADOR SOCIEDAD

ANÓNIMA, cambia su denominación por la de THOMSON PLM DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA contando para el efecto con la debida aprobación de la Superintendencia de Compañías, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante a este instrumento público; **b)** Que reforma el artículo primero del Título Primero del Estatuto Social que en adelante tendrá el siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO.- La denominación de la Compañía es THOMSON PLM DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, debiendo realizar todos sus actos de comercio bajo esta denominación", texto que así mismo consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se adjunta como parte integrante de este instrumento público.- **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA:** La compareciente, en la calidad en que comparece, declara bajo juramento que su representada no tiene suscritos contratos con ninguna de las instituciones del sector público.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompañan como documentos habilitantes al presente instrumento público los siguientes: **Uno.-** Copia certificada del nombramiento de Gerente General de la Compañía EDITORIAL PLM DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgado a favor de la señora Clara Isabel Manosalva Ruiz; y, **Dos.-** Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el nueve de Mayo del dos mil cinco.- **SEXTA.- DISPOSICION TRANSITORIA:** La compareciente autoriza al Doctor Diego Ribadeneira Vásquez para que lleve a cabo todos los trámites

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

legales necesarios para que el cambio de denominación y reforma del Estatuto Social, quede perfeccionado e inscrito. Usted, señor Notario, se servirá agregar los documentos habilitantes indicados así como las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Diego Ribadeneira Vásquez, portador de la matrícula profesional dos mil doscientos setenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales y leída que fue a la compareciente por mí, el Notario, en alta y clara voz, esta se ratifica en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

*Clara de Martinez*

**Clara Isabel Manosalva Ruiz**

**c.i.** 170745235-3

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO, CATASTRO Y CREDITICIÓN

CARTE DE IDENTIDAD No. 170745235-3

CLARA ISABEL MANOSALVA RUIZ

16 DE ABRIL DE 1.957  
BOGOTÁ COLOMBIA

EXT. 11 1141 15429  
QUITO PICHINCHA 1.980 EXT.

*Clara de Martinez*



|                                        |                                                                                     |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| COLOMBIANA                             | V 1333 V 2222                                                                       |
| C/C: JAIME MARTINEZ M.                 | RID DACT                                                                            |
| SUPERIOR LUCRATIVAS PERMITIDAS POR LEY |                                                                                     |
| OCTAVIO MANOSALVA                      | PREF REGISTRO                                                                       |
| TERESA RUIZ                            |                                                                                     |
| QUITO PICHINCHA-11-01-2.001            |                                                                                     |
| QUITO-11-01-2.013                      |                                                                                     |
| 000                                    |                                                                                     |
| <i>[Signature]</i>                     |  |

RC.-  
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.  
QUITO, A 12 DE MAYO DEL 2005.

EL NOTARIO

*[Signature]*  
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

Quito, 22 de Enero del 2004

Señora  
**CLARA ISABEL MANOSALVA RUIZ**  
Ciudad



De mi consideración:

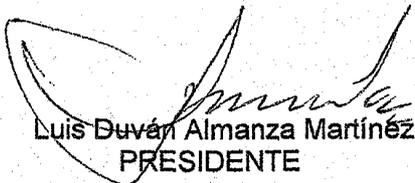
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A., en sesión llevada a cabo el día 22 de Enero del 2004, tuvo a bien reelegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, función que ejercerá durante el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, comprendidos entre el momento de su inscripción en el Registro Mercantil y hasta ser legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponden los derechos y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, además la representación legal, judicial y extrajudicial.

La Compañía EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A. se constituyó bajo la denominación de CLAICENA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila, el 24 de Enero del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 de Marzo del mismo año.

Mediante escritura pública otorgada el 8 de Diciembre del 2000 ante el Notario Undécimo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 2 de Abril del 2001, la Compañía CLAICENA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA, reformó íntegramente sus estatutos sociales y cambio su denominación por la de EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A..

Atentamente,

  
Luis Duván Almanza Martínez  
PRESIDENTE

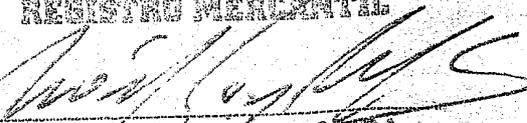
Acepto el cargo para el cual he sido reelegida y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo. Quito, 22 de Enero del 2004.

  
Clara Isabel Manosalva Ruiz  
C.I. No. 170745235-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1335 del Registro de Nombramientos Tomo 1335  
Quito, a 25 FEB. 2004



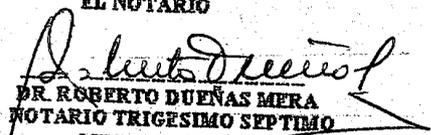
REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. RAYL GAYBOR GECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

RC.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (S) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 13 DE MAYO DEL 2005.

EL NOTARIO  
  
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

Imprimir:



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**Oficina: Quito**

**Número de Trámite:** 7051266

**Tipo de Trámite:** CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC

**Señor:** RIBADENEIRA VASQUEZ DIEGO VIRGILIO

**Fecha de Reservación:** 06/05/2005 10:36:26

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA AMPLIACION DEL PLAZO DE LA DENOMINACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

THOMSON PLM DEL ECUADOR S.A.  
Aprobado

SU NUEVO PLAZO DE VALIDEZ EXPLIRA EL: 08/06/2005.

DEBO RECORDAR A USTED QUE SU RESERVA DE DENOMINACION SERA ELIMINADA AUTOMATICAMENTE AL CUMPLIRSE CON EL PLAZO APROBADO

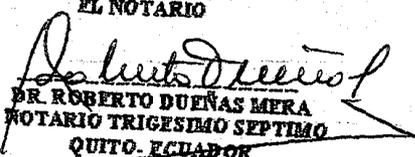
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**Lcda. Susana Chisaguano**  
**Delegada del Secretario General**

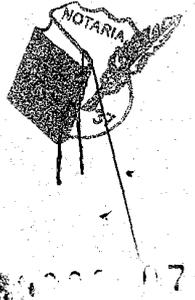
RC.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (5) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 12 DE MAYO DEL 2005.

EL NOTARIO  
  
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A.**



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 9 días del mes de Mayo del 2005, a las 15H00, en el inmueble ubicado Av. República del Salvador N34-183 y Suiza, Edificio Torrezul Piso 9, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A. con la presencia de su único accionista la compañía Thomson Americas B.V., debidamente representada por el doctor Diego Ribadeneira Vásquez, conforme se desprende de la carta poder que se dispone agregar al expediente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el único accionista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

**PUNTO UNICO: Cambio de la denominación de la Compañía, reforma del estatuto social; y, autorización para que la Gerente General de la Compañía realice todas las gestiones necesarias para legalizar el cambio de la denominación de la empresa.**

Preside esta reunión el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez, designado por la Junta General por ausencia del Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General de la empresa, señora Clara Isabel Manosalva Ruiz.

Leído que fue el único punto del orden del día, el único accionista manifiesta su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes para que sea agregada al expediente, así como la correspondiente carta de delegación y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

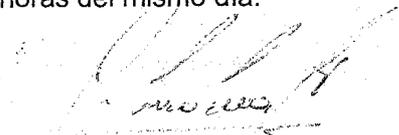
Toma la palabra el doctor Diego Ribadeneira Vásquez en representación del único accionista quien manifiesta que por instrucciones de éste propone a la Junta General, el cambio de la denominación de la empresa de EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A. por el de THOMSON PLM DEL ECUADOR S.A. Manifiesta además que para tal efecto ya se cuenta con la autorización pertinente conferida por parte de la Superintendencia de Compañías, solicitando que se anexe al expediente de esta Junta General una copia de ella. La Junta General luego de analizar la propuesta efectuada resuelve aprobarla por unanimidad, por lo que la nueva denominación de la compañía será THOMSON PLM DEL ECUADOR S.A., debiendo procederse a reformar el artículo primero del Título Primero del Estatuto Social por el siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO.- La denominación de la Compañía es THOMSON PLM DEL ECUADOR S.A., debiendo realizar todos sus actos de comercio bajo esta denominación".

La Junta General aprueba por unanimidad la reforma del Artículo Primero del Título Primero del Estatuto Social propuesta, por lo que dicho artículo en el futuro tendrá el texto transcrito con anterioridad.

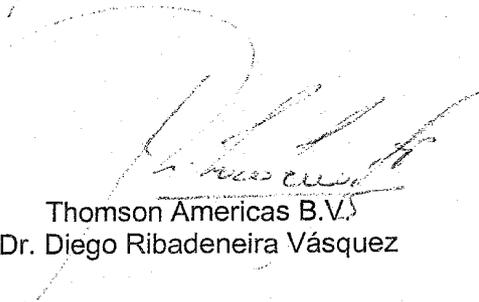
Igualmente la Junta General autoriza a su Gerente General para que pueda suscribir todos y cada uno de los documentos que fueran necesarios para legalizar las resoluciones adoptadas en esta reunión y en especial para que otorgue la escritura pública correspondiente y solicite su inscripción en el Registro Mercantil respectivo.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por el único accionista de la compañía, debidamente representado por el doctor Diego Ribadeneira Vásquez, para constancia de lo cual la suscribe junto con el Presidente de la Junta y Secretaría que la certifica. La Junta concluye a las 16H00 horas del mismo día.



  
Dr. Diego Ribadeneira Vásquez  
PRESIDENTE

  
Clara Isabel Manosalva Ruiz  
SECRETARIA

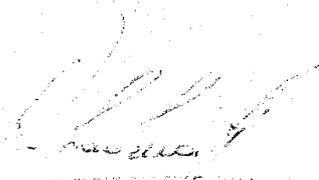
  
Thomson Americas B.V.  
Dr. Diego Ribadeneira Vásquez

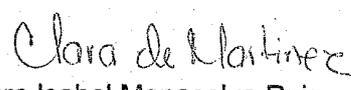
LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDITORIAL PLM DEL  
ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2005



---

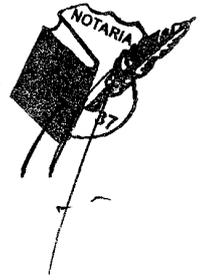
| Nombre del Accionista | CAPITAL                 | No. de Acciones |
|-----------------------|-------------------------|-----------------|
| Thomson Americas B.V. | US \$ 149.520,00        | 149.520         |
| <hr/>                 |                         |                 |
| <b>TOTAL</b>          | <b>US \$ 149.520,00</b> | <b>149.520</b>  |

  
Dr. Diego Ribadeneira Vásquez  
PRESIDENTE

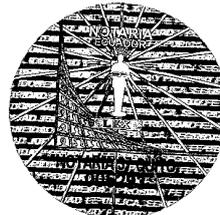
  
Clara Isabel Manosalva Ruiz  
SECRETARIA

SEO-

TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL PLM DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DOCE (12) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.-



EL NOTARIO  
*Roberto Duenas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duenas Mera  
Quito - Ecuador



RC.-

RAZÓN: CON ESTA FECHA TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL PLM DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, OTORGADA ANTE MÍ EL DOCE DE MAYO DEL DOS MIL CINCO, DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 05.Q.IJ.2009, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL CINCO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA PRESENTE ESCRITURA.- QUITO A, QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO.-

EL NOTARIO  
*Roberto Duenas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duenas Mera  
Quito - Ecuador



RA-



NOTARIA  
QUINTA

# DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

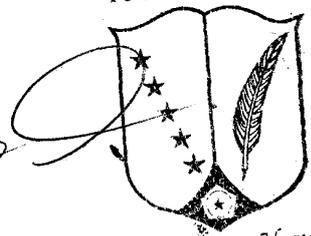
09

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

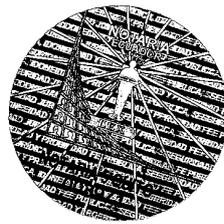
ZON: Mediante Resolución No.05.Q.IJ.2009 dictada por el Doctor José Anibal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, el 24 de mayo del 2005: se aprueba el cambio de nombre de la compañía EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A. por el de THOMSON PLM DEL ECUADOR S.A., y de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución de la indicada Compañía, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila el 24 de enero del 2000.- Quito, a diecisiete de junio del año dos mil cinco.-

*Luis Humberto Navas Dávila*  
Dr. Humberto Navas Dávila  
NOTARIO QUINTO  
QUITO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

10



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ. DOS MIL NUEVE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 24 de mayo del 2.005, bajo el número **1516** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **506** del Registro Mercantil de tres de marzo del dos mil, a fs. 837 vta., Tomo 131 y **1218** del Registro Mercantil de dos de abril del dos mil uno, a fs. 1120, Tomo 132.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía "EDITORIAL PLM DEL ECUADOR S.A." por la de "**THOMSON PLM DEL ECUADOR S.A.**" y **REFORMA DE ESTATUTOS** otorgada el doce de mayo del año 2.005, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA** - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **022280**.- Quito, a veinticuatro de junio del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-



*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

